

CRÓNICAS DE UN CUERPO SILENCIADO



Merly Zevallos Barahona, Sandra Maccagnoni, María Ríos y Valeria Demitrio



Serie: Trabajos Prácticos

Trabajo realizado por los estudiantes Merly Zevallos Barahona, Sandra Maccagnoni, María Ríos y Valeria Demitrio en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en la cátedra Seminario de Investigación I. “Mujeres originarias y feminismos” cuyas docentes son Mirta Millán y Marianela García.

24 de mayo de 2023.

A partir de la selección de una performance artística que hayamos visto, desarrollar un escrito, de forma grupal, que analice la misma, recuperando las lecturas trabajadas en el Seminario.

Intervención artística “Crónicas de un cuerpo silenciado”. Esterilizaciones forzadas en Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Consideramos que el arte es una herramienta fundamental para la visibilización, sensibilización y concientización sobre situaciones problemáticas, porque brinda la posibilidad, no sólo de dar a conocer, sino también porque posee una potencia en sí misma al expresar algo que lleva consigo fuertes emociones, al mismo tiempo que las provoca en sus espectadores. Como es el caso de esta intervención artística que da a conocer, pero además impacta y provoca sentimientos sobre lo que se está conociendo.

Intentaremos como propone la cátedra, una reflexión en esta producción académica para comprender desde una perspectiva intercultural, feminista y desde los Derechos Humanos, analizando esta producción artística sobre el horror de las esterilizaciones forzadas, el eugenismo, un crimen de lesa humanidad disfrazado de “planificación familiar”.

Objetivo de esta intervención artística.

El objetivo es en sus propias palabras: “visibilizar, incidir por verdad, justicia y reparaciones integrales. Es también un homenaje a la lucha de las víctimas mortales y sobrevivientes de esterilización forzada que hoy persisten dejando en claro que no brindarán la comodidad de su silencio nunca más.” Podemos reconocer en esta lucha colectiva a estas mujeres como sujetxs de derecho, construyendo poder como potencia colectiva y como dice Barrancos: “Aunque el goce de la ciudadanía sea muy imperfecto para la inmensa mayoría de las mujeres- ya que la discriminación apenas ha atenuado las peores facetas-, la arena política se ha tornado sin duda más porosa” (Barrancos, 2010) y estas mujeres tienen mucho que ver con esto.

El gobierno peruano durante la década de los 90, en el marco de un programa de “planificación familiar”, sometió a más de 300 mil mujeres indígenas quechua- hablantes a procedimientos quirúrgicos sin consentimiento informado, bajo amenazas, secuestro de sus hijxs recién nacidxs, extorsiones y engaños.

Reclamo de Verdad, Justicia y Reparación.

Verdad: “Nuestros cuerpos fueron violados a través de las esterilizaciones forzadas. La verdad es un derecho humano fundamental. Tenemos derecho a saber qué es lo que ocurrió, por qué y cómo se dieron los hechos, quiénes son los responsables de los mismos”.

Justicia: “Es el derecho que tenemos las víctimas y la sociedad a que se acabe la impunidad, a que los violadores sean identificados, sean juzgados y castigados por todo lo que hicieron. Se logra cuando las autoridades investigan y sancionan a los responsables de las violaciones a los derechos humanos”.

Reparación: “La reparación integral tiene varias dimensiones: la restitución cuando es posible, la indemnización y satisfacción que deriva de un debido reconocimiento del daño producido y garantías de no repetición”.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a esterilizaciones forzosas?

La llamada “planificación familiar” es un crimen de lesa humanidad cometido por el gobierno de Alberto Fujimori entre 1996 y 2001. Fue una política de esterilización forzada clasista, racista y machista, dirigida principalmente a mujeres indígenas, quechua-hablantes y pobres, con el supuesto fin de reducir la pobreza. Deshumanizándolas y llevándolas forzosamente a ser esterilizadas con el fin de frenar su reproducción y, por ende, intentar llevar a ese pueblo a la extinción. Las esterilizaciones forzadas estuvieron marcadas por componentes de discriminación socioeconómica, de carácter étnico y de género. El componente de género se demuestra ampliamente en las cifras, ya que se observa una mayor proporción de mujeres afectadas que varones.

Datos: Según la Defensoría del Pueblo se realizaron 272.028 ligaduras de trompas y 22.004 vasectomías, sin embargo, en el año 2002 la Subcomisión del Congreso que investigó el caso declaró que fueron 314.605 ligaduras de trompas y 24.563 vasectomías. 11% de las mujeres esterilizadas tenían menos de 25 años- 15% eran quechua-hablantes y no recibieron información en su idioma natal- 19 mujeres fallecieron producto de complicaciones a raíz de la operación.

Las esterilizaciones se hicieron en 19 regiones del país.

Caso emblemático: El Estado peruano reconoció la violación de Derechos Humanos perpetrado sobre Mamérita Mestanza, quien falleció a los 33 años, después de ser coaccionada e intimidada a que se realice el procedimiento de ligadura de trompas y de adquirir infecciones producto de la falta de atención posoperatoria. Han pasado 20 años y las víctimas aún no cuentan con justicia ni reparación.

Hablemos de eugenesia:

Definición: del griego significa “buen origen”, es una filosofía social que defiende la mejora de los rasgos hereditarios humanos mediante diversas formas de intervención manipulada y métodos selectivos humanos. “Es la autodirección de la evolución humana”, lema del Segundo Congreso de Eugenesia en 1921. Los métodos del eugenismo del siglo XIX y XX incluyen desde la esterilización forzada hasta el genocidio, pretendiendo el aumento de personas más “fuertes, sanas o inteligentes”, o de determinada etnia o grupo social para lo que promueve, directa o indirectamente, la no procreación de aquellos que no poseen esas cualidades, llegando a considerar su aplicación como una ventaja en el ahorro de recursos económicos para los países. Históricamente, la eugenesia ha sido usada como justificación para diversas formas de discriminaciones coercitivas y violaciones de los derechos humanos que fueron promovidas por sistemas políticos, por ejemplo: casos de

esterilización forzosa de personas con defectos genéticos, asesinatos a personas por su raza, religión u orientación sexual, así como el genocidio de razas o culturas consideradas inferiores (Eugenesia Nazi).

Esto que habla de algo tan lejano en el tiempo, es lo que Fujimori llevó a cabo en Perú en la década de los 90 y esto es lo que nos proponemos contribuir a visibilizar.

Nuestros sentires y análisis con respecto a la intervención artística: de la “planificación familiar” a la ejecución de un plan sistemático para desaparecer pueblos originarios.

La colonización, la violencia sobre los cuerpos femeninos y racializados, el sometimiento, el genocidio, el negacionismo, la invisibilización y el silencio volviendo una y otra vez, confirmando que “La civilización no suprime la barbarie; la perfecciona” (Voltaire).

Nombres de programas o políticas que esconden el horror, como el utilizado también durante la sangrienta época de la dictadura cívico-militar-eclesiástica en la Argentina, llamado “Proceso de Reorganización Nacional” para implementar el terror. El agravante en este caso es que el gobierno de Fujimori fue un gobierno democrático, elegido por el pueblo, y desde ese Estado votado, el que debería proteger a sus ciudadanxs, llevaron a cabo un plan sistemático para intentar desaparecer pueblos originarios y, como refiere Mirta Millán, quedando reflejado en las cicatrices de los cuerpos de las mujeres. (1) Pero esos cuerpos con cicatrices se unieron y fortalecieron como sujetxs colectivos dando la lucha, sin la cual, no hay sujetx posible (Dri, 2015), construyendo un poder que obliga a reconocer como sujetx a quien se ha objetualizado y a dar soluciones políticas a sus demandas. Alzaron su voz y no permitieron volver a ser habladas por otrxs y, como ellas mismas dicen, “...no brindaremos la comodidad del silencio nunca más”.

Ver y reflexionar sobre la interseccionalidad que atraviesa a estas mujeres en sus múltiples opresiones por ser mujeres, mujeres originarias y mujeres originarias pobres: mujeres indígenas que fueron usadas y explotadas a partir de su función central en el proceso de acumulación capitalista, al ser productoras y reproductoras de la mercancía esencial que era la fuerza de trabajo(2). Desde que el hombre tomó el poder y se erigió como modelo de lo humano dicen Facio y Fries, jerarquizándose sobre la mujer. El hombre como la medida de las cosas, la lógica binaria jerárquica: hombre instituido como lo uno (lo único), lo superior, lo completo, lo verdadero, lo positivo, la razón, lo público, lo constitutivo de lo humano; la mujer, lo negado, lo incompleto, lo falso, lo emocional, lo privado, lo que tiene valor negativo, justificando la subordinación de las mujeres por sus “roles naturales”.

Inferioridad entendida como biológicamente inherente o natural(3), sumándole, su identidad originaria y su condición de pobres. No podemos dejar de lado que en la modernidad aparece un nuevo dispositivo “la mujer madre” que en el contexto que estamos analizando de las esterilizaciones forzadas jugó un papel preponderante en el futuro de las mujeres violentadas quirúrgicamente. Esta violación a los Derechos Humanos provocó un padecimiento sistemático en las vidas de sus sobrevivientes.

1 Millán, M., Mirta; Villamayor, M. y otras. “¿Cómo te asumís viva?”. Revista nuestraAmérica 4 (7) enero-junio: 62-77. Revista Nuestra América, ISSN 0719-3092, Vol. 4, n° 7, enero-junio, 2016.

2 Federici, S. (2014): Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños. Madrid. (selección: Prefacio, Introducción cap. 1 y cap. 5 “Colonización y cristianización. Calibán y las brujas en el Nuevo Mundo

3 Facio A. y Fries, L. Feminismo, Género y Patriarcado.

Como bien señala Janet Saltzman existen tres rasgos comunes en todas las culturas marcando el grado de inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres: a partir del lenguaje, devaluando a las mujeres y a sus funciones; otorgándole significados negativos a través de hechos simbólicos o mitos; excluyéndolas de la participación y contacto con las estructuras de poder y agrega el pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado dividiendo y situando al hombre dentro de la categoría cultura y a la mujer en la categoría naturaleza, en sus “roles naturales”, los que están instituidos a través de la construcción de sentido (imaginarios sociales y mitos).

Sabemos que toda forma de dominación se expresa en los cuerpos, disciplinándolos y controlándolos y sobre todo en los cuerpos de las mujeres como grupo vulnerabilizado por el patriarcado donde “la razón” debe dominar “las emociones”. Los sistemas de explotación, centrados en los hombres, intentando disciplinar y apropiarse del cuerpo femenino, dice Federici, como lugares privilegiados para desplegar las técnicas y relaciones de poder, controlando la función reproductiva de las mujeres.

Entendemos el patriarcado como “El Sistema”, en palabras de Adriana Guzmán: “Es el sistema de todas las opresiones, de todas las discriminaciones y de todas las violencias que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres” (Guzmán, 2014). Es el sistema de dominación más antiguo, un sistema de poder, de dominio del hombre sobre la mujer. “Se trata de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia, no es natural” (Facio y Fries, 2005).

Un poco de historia: La construcción del “otro interno”, el “enemigo” a discriminar, invisibilizar, excluir, eliminar.

Es importante reconocer el contexto bajo el cual se desarrolla el suceso que estamos aquí abordando, sobre las esterilizaciones forzadas. El mismo sucede bajo la Presidencia de Alberto Fujimori, quien fuera elegido de forma democrática bajo sistema de voto. Sin embargo, sus políticas aplicadas y su accionar, tanto en este hecho puntual que estamos describiendo, como en muchos otros que llevó adelante durante su presidencia, dan cuenta de una débil o nula democracia, que se asemeja considerablemente, a una dictadura. Su gobierno fue una dictadura racista, misógina y de clase, apoyada en las fuerzas armadas y el imperialismo norteamericano, quien impuso reformas neoliberales inscriptas en la Constitución del 93, cuyas consecuencias aún pesan sobre el pueblo peruano. Los mismos partidos e intereses políticos son los que sostienen hoy al gobierno golpista de Dina Boluarte que ya lleva más de 60 personas asesinadas.

Cuando Walter Delrio en su libro aborda el sometimiento y la incorporación de los pueblos originarios de Norpatagonia al estado-nación argentino (4), va enmarcando estos sucesos en un determinado contexto. Dentro de esta temática que desarrolla, irá

4 Delrio, W. (2010). Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943 - 1a ed. 1a reimp. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

señalando algunas diferenciaciones, según los años y contextos, de formas variadas en que se va produciendo ese sometimiento, las expropiaciones y la subalternidad de los pueblos originarios. Se va a centrar en cómo fue tratado el “tema indígena” en los períodos posteriores al genocidio perpetuado en la campaña militar de Roca, y nos dice que luego de este hecho, los pueblos originarios pasan a ser los “ausentes” en la historia oficial. Esta ausencia, tiene que ver con la invisibilización de los mismos, y la extranjerización que se realiza después. Esto significa, construir un imaginario social que afirma que los indígenas fueron exterminados y por eso ya no quedan más de ellos en nuestra ciudadanía argentina; o la extranjerización, que sostiene, por ejemplo, que los mapuches no son argentinos. Esto mismo sucede con la Comunidad Afroargentina, que es invisibilizada y extranjerizada por nuestra historia oficial, por el discurso blanco-hegemónico y por ende replicado por el imaginario social de gran parte de nuestra sociedad civil.

Para el autor, “el proceso hegemónico de construcción del estado-nación-territorio, a través de sus distintas fases históricas de control y dominación de clase, resulta central para comprender los usos situados de los diferentes estatus de subordinación a los que se somete a los pueblos indígenas” (Delrio, 2010) y a todo un “otro” que no pertenece o se encuadra dentro de las características del “hombre-blanco-europeo-hegemónico”.

Dentro de este proceso, se van a desplegar desde el Estado-nación, diferentes mecanismos y estrategias que consisten en generar consenso y consentimiento de gran parte de la sociedad, en cuanto a estas formas de control que logran aplicar. Una de esas estrategias, es la construcción del concepto de “otros internos”, donde desde las diferencias sociales, se logra que los ciudadanos, aun siendo compatriotas de un mismo suelo, se autoperciban como superiores a otros y en posición de enemigos a los cuales hay que extinguir, combatir o como mínimo, excluir e invisibilizar. Esta construcción de los otros internos pudo verse claramente en la dictadura cívico-militar-ecclesiástica del 76 en Argentina y otros países de América Latina, donde se tildaba de “terroristas” a los militantes del peronismo, lo que derivó en su persecución, detención, asesinato y desaparición. Lo mismo ocurrió con la población judía durante el nazismo.

Esta misma construcción, aun hoy en estos tiempos actuales, y estando en democracia, se sigue repitiendo, desde donde los grandes grupos hegemónicos de poder logran concretar sus intereses, haciendo enfrentar al resto de población entre unos y otros, apoyándose sobre diferencias de clase, de género, de color de piel, y otras características.

Cuando escuchamos los testimonios brindados por las mujeres peruanas víctimas-sobrevivientes de las esterilizaciones forzadas, de AMPAEF (Asociación de Mujeres Afectadas por Esterilizaciones Forzadas), durante su presentación en el III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, realizado en Buenos Aires, en la Ex Esma, una de ellas relata un hecho ocurrido mientras realizaban un homenaje a la mujeres víctimas mortales, como consecuencia de las esterilizaciones forzadas; y en dicho acto irrumpe de forma violenta un grupo llamado “La Resistencia” formado por señoras, que comienzan a agredirlas de forma verbal y física, pronunciando, entre otros insultos, los de “terroristas y comunistas”. Resulta sorprendente, como analizando diferentes épocas y contextos, en diversos sucesos histórico-sociales, se puede encontrar un denominador común en los mecanismos que llevan adelante los grupos

de poder, para eliminar, discriminar, excluir e invisibilizar a una parte de la sociedad, pero a su vez logrando el consenso y complicidad de otra parte de la sociedad civil, sea ésta por intención consciente o inconsciente-, como es el caso aquí analizado, donde visualizamos como se repiten los mismos conceptos de “terrorista y comunista” aplicado a un “otro” a combatir. Este “otro” son siempre las comunidades subalternas como las mujeres, los pueblos originarios, los afrodescendientes y las clases populares.

En esta misma línea, del concepto de “otros internos”, el autor desarrolla otros conceptos que van a dar cuenta de cómo este proceso hegemónico, tanto ayer pasado, como hoy presente, legitima a unos y deslegitima a otros, como oscurece a unos y afirma a viva voz a otros. La investigación que realiza Delrio se centra en “los aspectos condicionantes y habilitantes de los procesos de territorialización a través de cómo se legitima a unos o se deslegitima a otros para adquirir o mantener ciertos recursos, principalmente la tierra y la fuerza de trabajo”. Y agrega que, “la incorporación de los pueblos originarios a la matriz de estado-nación-territorio se articula dentro de esta lógica esquizofrénica del ser y no ser, del modelo de ciudadano que a la vez es otro”. (Delrio, 2010).

Esta mención que realiza del “ser y no ser” de los pueblos originarios, tiene una potencia increíble por lo que ello denota y significa. Desde el primer momento en que surge el concepto de raza, se pretendió y aun se pretende, que todo sujeto que no es según los lineamientos del blanco europeo, no sea, es decir, pretenden eliminar todo ser indígena, desde sus rasgos biológicos, hasta sus saberes, sus conocimientos, sus creencias y sentires. Esto se ve reflejado también en estas mujeres víctimas de las esterilizaciones, porque se busca extinguir su reproducción, que no sean más parte de esta ciudadanía de hoy.

La temática desarrollada en este trabajo tiene como protagonistas a las mujeres, en todas sus fases del proceso que aquí abordamos. Lo que nos brinda la posibilidad de poner en relación esta experiencia, con varios conceptos trabajados en el seminario, acerca de los feminismos.

A partir de los crímenes de lesa humanidad que sufrieron estas mujeres peruanas, surgen grupos de mujeres organizadas, como modo de lucha y resistencia, y en búsqueda de verdad, justicia y reparaciones. Uno de estos grupos es la Asociación de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas-AMPAEF, que se formó en el año 2016. Adentrándonos en la participación que tuvo AMPAEF en el III Foro de DDHH en Buenos Aires, donde expresan que la participación en este Foro, como tantas otras actividades y acciones que llevan adelante, tiene como primer y fundamental objetivo, visibilizar estos crímenes y la situación de las víctimas sobrevivientes, ya que han pasado más de 25 años, donde sucedieron muchos gobiernos en Perú, y sin embargo ninguno de ellos se compromete con la causa ni quieren escuchar a las víctimas.

Estas mujeres exigen, que tanto las autoridades de Perú como autoridades internacionales, se involucren con esta causa. Podemos encontrar similitudes con lo que fueron los inicios de nuestras Madres de Plaza de Mayo, cuando a partir de los crímenes de lesa humanidad, perpetrados por la dictadura, el primer factor que detectan es que debían visibilizar sus re-

clamos, ya que todo estaba silenciado e invisibilizado. A su vez, Hebe siempre contaba que cuando asume Alfonsín con la vuelta de la democracia, tampoco las recibía a las Madres, y fue mucho tiempo después que las escuchó. Las Madres también recurrieron a organismos internacionales, a periodistas y medios de otros países a los que pudieron acceder, ya que en ese contexto era más difícil poder visibilizar y lograr credibilidad sobre lo que estaba sucediendo, al interior de nuestro país que en el exterior.

Dentro de otros colectivos de organización y lucha que surgen, se encuentra “Somos 2074 y muchas más” que es una plataforma conformada por diversas organizaciones y colectivos de la sociedad civil, como así también personas individuales que se suman a la lucha, desde aquí nace la intervención artística “Crónicas de un cuerpo silenciado”.

Si hablamos de organización y lucha colectiva de mujeres, es imprescindible mencionar la figura de Evita y la participación de miles de mujeres en el logro del sufragio femenino.

A partir de la lectura de Barry, podemos dar cuenta que con el peronismo y con el liderazgo de Evita, donde se conforma el Partido Peronista Femenino-PPF, se da por primera vez en la historia, una lucha de mujeres de forma mucho más organizada y colectiva. Ya que, si bien anteriormente existía una lucha feminista, era más individualizada y con menor organización. Otra característica diferencial, es que Evita incluye en la lucha y en la formación del PPF, a mujeres de clase baja, sin educación, amas de casa. Las feministas de épocas anteriores eran más elitistas, con buena formación educativa y mayor poder adquisitivo. Evita les da voz, participación y protagonismo a las mujeres de clases bajas quienes se organizaron colectivamente. Entre otras cosas, fundaron centros cívicos que estaban presididos, en general, por mujeres del barrio o por esposas de los dirigentes políticos barriales, incorporando así, dentro del partido, a mujeres que pertenecían a sectores obreros o subalternos.

“El PPF intentó incluir a las mujeres en tanto mujeres en su estructura organizativa, más allá de sus condiciones de clase. Por eso, señalamos que se trató de un partido de integración social, que es aquel que busca incluir a un grupo específico y, además, constituye una respuesta político-organizativa al desarrollo de las políticas de masas” (Barry, 2008). Al día siguiente de la sanción de la Ley de sufragio femenino, Evita expresaba las siguientes palabras: “Nuestra voz ha sido escuchada. Gracias a la revolución y a nuestro líder se han reconocido al fin los derechos políticos que durante tanto tiempo nos fueran negados...”

Claudia Briones (5) utiliza varios conceptos que nos permiten también analizar las esterilizaciones realizadas por Fujimori en Perú. En primer lugar, el concepto de “Alteridad” para referirse a la forma en que se construye la diferencia entre el yo y el otro, y cómo se asignan valores y jerarquías a esas diferencias, al igual que el concepto de “otros internos” que utiliza Delrio. Construcciones que fueron utilizadas para justificar sus políticas de control poblacional, presentando a las mujeres y varones indígenas y campesinos como otros inferiores, ignorantes y peligrosos que debían ser regulados por el Estado. Un ejemplo es el discurso que pronunció el exmandatario en 1995, cuando dijo que “la pobreza extrema se concentra en las zonas rurales y en las familias numerosas” y que “el problema de la pobreza se origina en la falta de educación y en la falta de planificación familiar”.

5 Briones, C. Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad / compilado por Claudia Briones. 1a ed.- Buenos Aires: Antropofagia, 2005.

Con estas palabras, Fujimori estigmatizó a las personas que vivían en el campo y tenían muchos hijos como ignorantes y responsables de su propia miseria, sin reconocer las causas estructurales de la desigualdad social y económica que afectaba al país.

En el informe que elaboró el Ministerio de Salud en 1996 se afirmaba que “la alta fecundidad es un factor que contribuye al deterioro del medio ambiente” y que “la reducción del crecimiento poblacional es una condición necesaria para el desarrollo sostenible”.

Con estas afirmaciones, Fujimori culpabilizó a las personas que tenían más hijos de ser una amenaza para el planeta y para el progreso del país, sin cuestionar el modelo económico neoliberal que él mismo impulsó y que generó graves consecuencias ambientales y sociales. Otro concepto utilizado es el de “Diversidad cultural”, para referirse a la existencia de múltiples formas de ser, pensar y actuar en el mundo, que expresan las identidades y experiencias de distintos grupos humanos.

Fujimori negó e invisibilizó la diversidad cultural de las personas afectadas, imponiendo una visión homogénea y hegemónica de la salud reproductiva, sin respetar los derechos, las creencias y las prácticas culturales de las víctimas. Además, no se respetó el derecho a la información y a la comunicación intercultural de las víctimas, que en su mayoría eran quechua- hablantes entre otras lenguas originarias, por lo que no entendieron los documentos que firmaron, además de ser engañadas con falsas promesas o amenazas. Tampoco se tuvo en consideración las particularidades culturales de las comunidades indígenas y campesinas, donde la reproducción tiene un valor social, económico y simbólico, y donde la esterilización puede generar consecuencias negativas como el rechazo familiar, el abandono conyugal, la discriminación comunal o la pérdida de identidad.

No se reconoció la diversidad de opiniones y demandas de las mujeres afectadas, que no eran todas iguales ni tenían las mismas necesidades o expectativas sobre su salud reproductiva, y que fueron tratadas como objetos pasivos de una política estatal sin tener en cuenta su autonomía, su dignidad y su voz. Por último, se analizará el concepto de “Interculturalidad”, que se refiere al proceso de reconocimiento y diálogo entre culturas diferentes, que busca generar espacios de encuentro, convivencia y transformación social basados en el respeto, la igualdad y la participación. Este enfoque implica una actitud ética y política de cuestionar los modelos hegemónicos y buscar alternativas más democráticas y plurales, y suele ser promovido por los movimientos sociales y las organizaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas, entre otras.

El gobierno de Fujimori violó sistemáticamente los Derechos Humanos de las personas afectadas: no garantizó el consentimiento libre e informado; sometió a presiones, engaños, amenazas o coacciones para aceptar la intervención, sin tener en cuenta su voluntad, sus derechos o sus valores culturales; no les brindó una atención adecuada y respetuosa a las personas, las que fueron operadas en condiciones precarias e insalubres, sin anestesia ni seguimiento médico, provocando que muchas de ellas sufrieran complicaciones físicas y psicológicas como infecciones, hemorragias, dolores crónicos, depresión o trauma e incluso, la muerte. Las personas afectadas fueron excluidas y silenciadas por el Estado, y tuvieron que enfrentar la impunidad y la indiferencia de las autoridades durante años, sin recibir justicia

ni reparación por el daño causado.

En base a lo expuesto en este trabajo, adherimos al pedido de JUSTICIA de nuestras hermanas peruanas, por este crimen de lesa humanidad perpetrado por el gobierno de Fujimori y contribuimos visibilizando en este ámbito académico, la violación a los Derechos Humanos producidos en Perú, los que seguirán siendo violados mientras que los perpetradores no sean identificados, juzgados y castigados y mientras no se haga efectiva la reparación integral que reconozca el daño producido y garantice la no repetición de este horror.

https://www.youtube.com/watch?v=d9J2_IBo_Yk&feature=youtu.be

Bibliografía:

Archenti, N. (2010). Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. En: Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual. p.17 -33. Buenos Aires: Feminaria. Disponible en: M y K libro sin (unal.edu.co)

Barrancos, D. (2010). Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: sudamericana. Disponible en: <https://apdh.org.ar/sites/default/files/2020-10/Dora%20Barrancos%20-%20Mujeres%20en%20la%20sociedad%20argentina.pdf>

Barry, C. (2008). Eva Perón y la inclusión política de las mujeres. Arenal: Revista de historia de las mujeres. 15:1:127-149. España: Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3095884>

Briones, C. (2005). Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad / compilado por Claudia Briones. 1a ed.-Buenos Aires: Antropofagia, 2005. 330 p.;22x15 cm. ISBN 987- 1238-03-7

Delrio, W. (2010). Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943 - 1a ed. 1a reimp. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Dri, R. (2015). Fragmento seleccionado. "La construcción del poder popular" Cap. El Poder Popular. Reflexiones sobre el poder popular. Fragmento extraído del Cuadernillo N° 1 Prácticas Territoriales Nivel I, Cátedra Sergio Pires, IUNMA.

Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, Género y Patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. 3:6:259-294. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf

Federici, S. (2014): Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños. Madrid. (selección: Prefacio, Introducción cap. 1 y cap. 5 "Colonización y cristianización. Calibán y las brujas en el Nuevo Mundo

Guzman, A. (2014) El concepto de patriarcado. Extracto de una entrevista realizada en abril de 2014, durante su visita a Chiapas. https://youtu.be/bj7WnZXi_Lk

Millán, M. Villamayor, M. y otras. (2016). "¿Cómo te asumís viva?". Revista nuestraAmérica 4 (7) enero-junio: 62-77. Revista nuestraAmérica, ISSN 0719-3092, Vol. 4, n° 7, enero-junio, 2016.

Sosa, N. (2001). Mujeres Indígenas de la Pampa y la Patagonia - 1° ed.-Buenos Aires: Emecé ,2001. ISBN 950 -04-2283-2

Saltzman, J. (1992). Equidad y género, Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer

Anexo



Entre los años 1990 - 2000 el gobierno del dictador Alberto Fujimori se realizaron esterilizaciones forzadas a más de 220 mil mujeres en su mayoría indígenas quechua hablantes. PH - Twitter Derechos Humanos Sin Fronteras en la Muestra Artística Crónicas de un cuerpo silenciado.





Crónicas de un cuerpo silenciado, reúne la obra de 14 artistas peruanxs, con la curaduría de Yaré Colán, cuya obra brinda a través de la plástica y lo visual una conmemoración a todas las víctimas de la política de control natal que representaron las EEFF en el Perú, así como un homenaje a todas las sobrevivientes. PH – Instagram somos2074ymuchasmás



Denuncian presiones para realizar esterilizaciones

♦ Academia Peruana de Salud dice tener acusadores testimonios de varios médicos presionados

♦ Ministerio de Salud habría obligado a profesionales a realizar prácticas contra su voluntad

Intervenciones quirúrgicas son realizadas por personal que no está preparado, se señala

JOSE CALDERON El Sol

La Academia Peruana de Salud reveló tener declaraciones de médicos que fueron presionados por el Ministerio de Salud para efectuar esterilizaciones quirúrgicas y vasectomías sin consultar a los pacientes.

"Tenemos las versiones de los propios profesionales, de aquellos que están siendo forzados a hacer esto contra su voluntad", dijo Francisco Sánchez Moreno, presidente de la Academia, quien anunció que acaba de solicitar oficialmente la intervención de la Defensoría del Pueblo.

"Las versiones de unos cuantos no significa que sean los únicos", sugirió.

Irónico en todo momento, se preguntó: "Si antes había popelmas ligaduras y vasectomías, ¿qué mecanismos determinan que de un año a otro haya cien mil ligaduras y diez mil vasectomías?"

El caso de Desarrollo Humano, promotor de la política de Planificación Familiar, ha generado una incómoda posición que defienda a la ministra Miriam Schenone.

Sánchez Moreno dijo: "No tengo nada contra ella. Yo la conocí cuando yo era docente de la Facultad de Medicina de San Fernando, en los años noventa. Ella era ministra de Justicia, siendo el ministro Antunill. Me pareció una persona muy correcta".

"Acá hay gente inocente y gente no inocente. ¿Quién es quién?" "Hay gente que está promoviendo esto de cualquier forma y de cualquier manera", aseguró.



LA POLÍTICA de planificación familiar ha sido puesta en cuestión.

CONSENTIMIENTO PREVIO

Operaciones de esterilización requieren de aceptación formal de quienes se someten a ellas

El congresista Arturo Salazar Larrán explicó que las cartas de aceptación de una esterilización son un requisito indispensable señalado en el manual de normas del Ministerio de Salud.

"En cada operación de esterilización a la que se somete una mujer o un hombre, se hace previamente una carta de consentimiento que tiene cinco puntos que significan la aceptación y la información muy detallada de las características de la operación, sus riesgos y su carácter de irreversible", manifestó.

Consideró que las mencionadas cartas no son documentos pre-

viados porque pertenecen al ámbito de la salud pública, y "a una campaña y una política emprendidas por el Estado".

Añadió que las personas tienen perfecto derecho a entablar un juicio al Estado por resarcimiento de daños y perjuicios, pero no habrán sido sometidas a la esterilización sin la información necesaria.

Salazar Larrán es quien demandó al Ministerio de Salud la presentación de los copios de 110 mil cartas por las cuales, según el número de pacientes aceptó que se les practique ligaduras de trompas o vasectomías.

Inició que estas operaciones no han sido efectuadas por personal preparado.

Sobre el origen de esta política de Planificación, la que según algunos políticos es promovida por el Banco Mundial, dijo: "Se habla, aunque no hay pruebas, de que organismos internacionales buscan que los países del tercer mundo no se reproduzcan tanto, porque a la larga acabarían con los países del primer mundo".

Los primeros casos denunciados en el Perú fueron en 1986, en las localidades de Sayán y Oryón, en la provincia de Huacho. Entonces, las pruebas presentadas involucraron al Ministerio de Salud, que las calificó de apócrifas, pese a llevar el logotipo característico del ministerio. Casi dos años más tarde, esta vez el congresista Rafael Rey acusó al Gobierno de fomentar las ligaduras de trompas a cambio de incentivos económicos.

La ministra de la Mujer, Miriam Schenone, exigió pruebas que confirmen las acusaciones de Rey, a lo que el congresista respondió con una lista de nombres de mujeres intervenidas en puestos de salud de diferentes lugares del país.

Ante este hecho, el viceministro de Salud, Carlos Aguilera, ordenó detener este tipo de operaciones en locales donde no se otorgan las condiciones adecuadas, y defendió al Gobierno diciendo que "los problemas que han surgido se deben a actos personales de quienes ejecutan la política del Gobierno, pero la política en sí es buena. Estos actos están siendo investigados y sancionados".

Mientras tanto, organizaciones no gubernamentales que durante 20 años hicieron varios intentos de promover la política de Planificación Familiar en varios registros, hoy en día delimitan sus distancias con el Gobierno.

EL SOL 12-01-98

Diario Peruano El Sol
12 de enero de 1998

■ Informe del Centro Materno Infantil de Ayabaca de Piura

Los vientres de las mujeres eran abiertos sobre las camillas de los militares



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.



LA FOTOGRAFÍA de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.

a fotografía de una mujer con el torso desnudo, en estado semiconsciente, antes de ser anestesiada y posteriormente, esterilizada, que aparece en la hoja 1724 de este expediente, nos recuerda a lo vivido hace 10 años.

Este documento indica que el programa ACH fue parte de una campaña de acción cívica, así lo confirma la hoja 1725. En la hoja 1726 aparece una foto en la que se observan los vientres de varias mujeres, la mayoría jóvenes, antes de ser sometidas a la esterilización.

Sin embargo, las fotos más importantes aparecen en la hoja 1727. Allí se puede apreciar a una desconocida Nimra que era operada, sobre una camilla, en

una improvisada sala de operaciones que no contaba con los requisitos quirúrgicos requeridos.

En realidad, todos las camillas que aparecen en este documento tenían ese mismo estado.

Los médicos operaban con la misma frías de la que se usaban para el lavado de una mesa en el mercado de un barrio.

Las Nimras eran empujadas en grupos, de dos en dos, es decir, en marcha.

Parecía que había prisa para cumplir las metas trazadas.

En la hoja 1728, se subraya que el programa contó con el apoyo del Ejército. Algunos soldados les habían sido que, decir, las indígenas habían por sí solas. La Fiscalía tiene la última palabra.



Los profesionales de los centros de salud sacaban fotos de los operativos con el fin de realizar Informes que eran presentados a Alberto Fujimori. Fuente Crónica Viva



Warmi Quejaku – La queja de la mujer de Violeta Quispe
 Maytan Kachkanki - ¿Dónde estoy?
 Noqay Manan Qunqankichu – No es mi culpa
 Kenyamaiki – Yo no quería



A los 26 años, María Elena Carbajal fue sometida a una ligadura de trompas forzada en el Hospital María Auxiliadora, al sur de Lima, tras dar a luz a su último hijo. Su pareja la abandonó tras acusarla de dejarse esterilizar para poder engañarlo. Tuvo que criar sola a sus cuatro hijos. Esa intervención quirúrgica le produjo además prolapso genital, así como daños psicológicos que sobrelleva hasta el día de hoy.



Editorial Universitaria
“El Abrazo de lxs hijxs”
Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Defensa 119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Año 2023
© Todos los derechos reservados



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina